

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

10 de noviembre de 2022

1

CFE generará 54% de la demanda nacional de energía en 2024: Bartlett

Ante legisladores, el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, dijo que con una tasa inflacionaria general que ronda el 8%, las tarifas eléctricas domésticas de bajo consumo se han incrementado solo 5.9%; las industriales, 6.3%, y las comerciales, 5.9 por ciento, gracias a mecanismos como los subsidios para usuarios domésticos.

A decir del director general de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, Manuel Bartlett, tras el intento de desaparecer a esta empresa eléctrica propiedad del Estado mediante la reforma del sexenio pasado, su rescate es ya una realidad y al llegar al 2024 generará 54% de la energía que se consume a nivel nacional, aun sin cambios legales, gracias a inversiones en generación propia y al cierre de operaciones de plantas privadas que operan fuera de la ley.

Ello, gracias a que está en curso la construcción o adjudicación de 15 centrales de generación con tecnología de gas, que sumarán 7,400 megawatts, equivalente a 8% de la capacidad actual, además de otros [proyectos con la inversión más alta](#) que ha ejecutado la estatal en su historia.

La CFE no perece, se fortalece. Se construyen plantas que reforzarán la aportación de energía eléctrica por la CFE”, dijo Bartlett en su comparecencia por la glosa del informe de gobierno del 2022 en la Cámara de Diputados este martes.

Según él, en lo correspondiente a energías renovables, se están modernizando 13 centrales hidroeléctricas y equipando otras tres presas agrícolas para transformarlas en hidroeléctricas. También está en construcción la [Central Fotovoltaica Puerto Peñasco](#) de 1,000 megawatts, en Sonora, que al día de hoy registra la instalación de más de 16,000 paneles solares, y la par, se desarrolla la Central Geotérmica Húmeros III de 25 megawatts, ubicado en el estado de **Puebla**.

“Estos proyectos, en su totalidad, suman aproximadamente 9,000 megawatts, y una inversión del orden de los 9,000 millones de dólares, a través de diversos mecanismos de financiamiento”, aseguró.

Por otra parte, el funcionario recalcó que con una tasa inflacionaria general que ronda el 8%, las tarifas eléctricas domésticas de bajo consumo se han incrementado solo 5.9%; las industriales, 6.3%, y las comerciales, 5.9 por ciento, gracias a mecanismos como los subsidios para usuarios domésticos y la contención de aumentos mayores para quienes no reciben estos apoyos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“El presidente López Obrador desde el inicio de su gobierno instruyó a la CFE a no incrementar las tarifas más de allá de la inflación, para proteger la economía de las familias mexicanas y del Estado en su conjunto”, dijo el funcionario ante legisladores.

Además, para este año ya se han ejercido 78,000 millones de pesos, la cifra de inversión más alta en toda la historia de **CFE**, y cuatro veces más la inversión del año pasado.

“CFE generará el 54% de la electricidad requerida por el país”, insistió Bartlett.

A la vez, fue reforzada la red de transmisión en el periodo 2018-2021, mediante la incorporación de 2,405 kilómetros de líneas. Se proyectan 3,466 kilómetros más en el periodo 2022-2024 y respecto a CFE Distribución, entre 2018 y 2022 la red se expandió en casi 45,000 kilómetros, con lo que entre 2022 y 2024 crecerá 7,387 kilómetros más.

Para lograr posicionar a la empresa, se desplazará poco a poco a quienes operan fuera de la ley, tanto en generación como se hizo en materia de gas natural.

En el sector de los combustibles, [CFE ha dado grandes pasos](#) para convertirse en una poderosa empresa de energía: Se encontró una red de gasoductos con graves retrasos y contratos “leoninos”.

Se realizaron acciones inmediatas. Primero, se renegociaron los contratos de transporte de gas que reportó un ahorro total por 6,725 millones de dólares en valor nominal y 789 millones de dólares en valor presente.

“Se ejecutó un viraje en el aprovechamiento del gas, para dejar de ser consumidores pasivos y transformarnos en protagonistas activos en el mercado”, aseguró, “mediante alianzas estratégicas con grandes empresas internacionales, CFE se convierte en socio para el transporte de gas natural y exportación en momentos de oportunidades en el mercado internacional”.

Finalmente, Bartlett habló de la alianza con la empresa **TC Energy**, que permitirá abastecer el gas que demanda el crecimiento en la península de Yucatán y consistirá en extender el gasoducto marino que actualmente transporta gas desde Estados Unidos hasta Tuxpan, ampliándolo, en un primer tramo, a Coatzacoalcos, Veracruz, para continuar hasta Paraíso, Tabasco mediante un total de 778 kilómetros adicionales. El Economista



10 de noviembre de 2022



2

Todos los parásitos quieren ordeñar al usuario de telecomunicaciones

Como le comenté la semana pasada, la Ciudad de México pretende obligar a las redes públicas de telecomunicaciones a meter en ductos subterráneos sus cables, en toda la ciudad, y en un plazo muy corto. Esto traería un incremento sustancial en los precios del acceso a Internet y graves molestias para los habitantes, al pretender obligar a abrir zanjas en todas las calles y casi al mismo tiempo. Le dije también que llama la atención que sólo se pretenda obligar a las empresas privadas, pero se permita a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mantener su cableado en postes. Este hecho hace evidente que la intención es exclusivamente recaudatoria y que están pensando más en los recursos que necesitan para la próxima elección que en el bienestar de la población. Son iguales, o peores.

Pues bien, el 3 de noviembre de 2022, el municipio de Guadalajara publicó una reforma a su Reglamento de Imagen Urbana, mediante la cual regula el soterramiento de las redes de telecomunicaciones. Aunque es menos burdo que el texto elaborado por el gobierno de Claudia Sheinbaum, el reglamento de Guadalajara también otorga un trato distinto a las redes de telecomunicaciones que aquel que otorga a la red eléctrica de CFE. Aún así, tiene el acierto de no imponer obligaciones retroactivas y referirse sólo a nuevo cableado en donde la infraestructura existente sea ya subterránea. Si bien subsiste el problema de la invasión de atribuciones federales por parte del municipio, es un ejemplo claro de que el objetivo se puede lograr de manera inteligente y a mediano plazo.

Dado que las dos principales ciudades del país -más aquellas que se sumen en un efecto dominó- tienen la mira puesta en el soterramiento de las redes de telecomunicaciones, es esencial que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ponga atención a este asunto y, en su caso, demande las controversias constitucionales que sean necesarias para defender sus facultades constitucionales y su mandato de promover los servicios de telecomunicaciones como un derecho humano y no como un lujo que puede ser ordeñado por cuanto gobierno se interponga en su despliegue.

No parece que podamos ser optimistas y confiar en que el IFT hará su trabajo. En todos los temas importantes (desconcentración del sector, contraprestaciones por uso del espectro o supervisión y sanción de las medidas de preponderancia) el Instituto ha sido, cuando menos, tibio. Destina su tiempo y presupuesto a seminarios, conferencias, estudios y encuestas sobre temas de muy cuestionable trascendencia con tal de aparentar que trabaja, pero sobre lo importante guarda un ominoso bajo perfil.

En otra noticia reciente, que también ejemplifica la aberrante cultura en que las telecomunicaciones y la sociedad de la información dejan de ser vistos como derechos humanos para ser transformados en objeto del deseo de todo tipo de parásitos, el Congreso de la Unión pretende obligar a todos los fabricantes e importadores de teléfonos móviles, tablets, laptops, computadoras de escritorio, servidores de Internet, consolas de videojuegos, soportes USB o discos duros, a pagar derechos de autor; como si usted, por el simple hecho de poseer un dispositivo con capacidad de almacenamiento, estuviera violando la ley y consumiendo contenido de forma ilegal. Pretenden desconocer que al día de hoy la música y el video se consumen a través de plataformas de streaming que ya pagan derechos de autor.

Es decir, quieren cobrar doble. Aunque estos repugnantes grillos dicen que por ningún motivo se incrementará el precio al público de los equipos, es evidente que pretenden vernos la cara de estúpidos. Si los fabricantes o importadores tienen que pagar esto, indudablemente el precio de los dispositivos se incrementará.

En lugar de fomentar la incorporación de los mexicanos más pobres a la era digital, Morena pretende exprimirlos aún más para ayudar a los cuates. Faltaba más. Por el bien de México, primero los sobres, dicen por ahí. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

10 de noviembre de 2022

3

La CFE, con finanzas sanas, salvaguarda la soberanía energética de México y fortalece su parque de generación verde

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos totales de la CFE ascendieron a 566,600 millones de pesos, 12.7% más que en 2020.

La CFE cuenta con 48,997 MW de capacidad instalada para generación de energía limpia, contra solo 39,959 MW del sector privado.

En 2022 se han concretado alianzas estratégicas con empresas extranjeras, se avanza en la conexión de Baja California al Sistema Eléctrico Nacional y se continúan garantizando tarifas bajas.

En comparecencia ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, enfatizó que el rescate de la CFE ya es una realidad, al listar los resultados que ha obtenido durante la presente administración.

La CFE se consolida como empresa eléctrica y de energía

Con una inversión del orden de los 9,000 millones de dólares, la CFE suma 9,000 MW de capacidad.

Moderniza 13 centrales hidroeléctricas, mientras equipa tres presas agrícolas para que generen energía. Ha instalado ya 16,000 paneles solares en la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco. Desarrolla también la Central Geotérmica Humeros III, para adicionar 25 MW de energía limpia y firme. Construye 15 centrales que sumarán 7,400 MW de capacidad gracias al aprovechamiento del gas natural, un combustible de transición con altas eficiencias térmicas y baja producción de emisiones.

Al iniciar esta administración se encontró una red de gasoductos con graves retrasos y contratos leoninos. Al renegociarlos se reportó un ahorro por 6,725 millones de dólares en valor nominal y 789 millones de dólares en valor presente: donde se pretendía que la CFE fuera un consumidor pasivo, se consiguió que sea protagonista activa en el mercado internacional.

La CFE firmó alianzas estratégicas con empresas transnacionales, que la han vuelto socia en el transporte y exportación de gas natural en un momento donde hay oportunidades en el mercado internacional. Se aprovecharán los dos litorales del país para exportarlo, vía el Pacífico o el Atlántico, a Asia y Europa.

Se concluyó una alianza con TC Energy para extender el gasoducto que va de Texas a Tuxpan hasta Paraíso, Tabasco, y de ahí hacia la Península de Yucatán; así como para concluir los gasoductos Tuxpan - Tula y Tula - Villa de Reyes – cuya ruta fue replanteada para salvaguardar derechos comunitarios. Se invertirán 4,500 millones de dólares, que generarán 900 empleos directos y 450 indirectos. CFE tendrá una participación accionaria del 15 por ciento en la sociedad, que aumentará al 49% en el largo plazo.

Se está avanzando también en una alianza con Sempra, para desarrollar una planta de licuefacción de gas natural que permitirá exportarlo desde Topolobampo, Sinaloa.

La inversión aproximada será de 5,200 millones de dólares y el acuerdo consideró a la comunidad yaqui, para salvaguardar sus derechos. Mientras provee la molécula de gas, Sempra dará un porcentaje de la participación a la CFE.

Panorama financiero

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos totales de la CFE ascendieron a 566,600 millones de pesos, 12.7% más que en 2020.

La guerra en Ucrania ha generado un aumento notable en el precio de los combustibles, lo cual lamentablemente ha creado un escenario de crisis energética global, sobre todo en Europa.

México, gracias a la CFE, se ha mantenido estable. Aunque la deuda de la CFE, a septiembre de 2022, ascendió a 433,300 millones de pesos – un incremento de 13.5% respecto al cierre de diciembre de 2021 – el financiamiento es para inversión en proyectos productivos, como plantas de generación o nuevas redes de transmisión, que traerán altas tasas de retorno en el corto plazo. Mientras el mundo está en crisis, con la CFE México aumentará en 9,000 MW su capacidad instalada, lo que traerá un aumento en ventas del 40%.

Tarifas de electricidad

Los combustibles han aumentado a lo largo del año – solo en septiembre subieron 90%–, pero las tarifas domésticas de bajo consumo se han incrementado 5.9%, las industriales 6.3% y las comerciales 5.9%, mientras la inflación llega al 8%.

Bartlett Díaz negó que las tarifas hayan subido por encima de la inflación: de hecho, México es el país que más bajas tarifas eléctricas tiene en el grupo del G20.

Apoyo en proyectos estratégicos

La CFE participa también en varios proyectos estratégicos del presidente López Obrador. Desarrolla 678 obras para electrificar talleres, estaciones y paraderos del Tren Maya. Ha conectado en 2022 a 400 sucursales del Banco del Bienestar y para 2023 añadirá otros 600. Desarrolla obras e infraestructura para el tren interoceánico. Participa en el rescate de las víctimas en las minas de Pasta de Conchos y Pinabete. Atendió la emergencia por el incendio en las instalaciones del Metro de la Ciudad de México y desarrolla, con el gobierno de la capital, una planta fotovoltaica en la Central de Abasto.

Para avanzar en la implementación de Internet para Todos, la CFE ha instalado 68 torres de telecomunicaciones, con equipo 4G, en sitios que no tenían cobertura. Ha beneficiado a 315 localidades y 62,500 habitantes. 2,800 torres adicionales están en construcción, para entrar en funcionamiento hacia 2024. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

10 de noviembre de 2022

Preguntas y respuestas: situación financiera de la CFE

4

Ante las preguntas de las diputadas y diputados sobre la situación financiera de la CFE, el director general explicó que no es cierto que esté subsidiada por el gobierno: se financia con sus propios ingresos, que representan más de medio billón de pesos al año.

Recordó a las diputadas y diputados que la CFE no recibe subsidios ni transferencias: se le entregan recursos para compensar descuentos a los hogares mexicanos y productores agrícolas, no para financiar su propia operación. A quienes critican dicha transferencia, les pidió ser claros en su oposición al subsidio que se entrega al campo y los hogares.

En ese contexto, y tomando en cuenta que ha habido incrementos tan altos en el precio del gas natural que Alemania misma está enfrentando una crisis, son poco relevantes los 50 mil millones de pesos adicionales que, a causa de la guerra de Ucrania, la CFE destinó para comprar combustibles.

Ninguno de esos costos ha sido causado por el funcionamiento de la CFE – cuya capacidad técnica y de personal está más que demostrada –, sino por factores geopolíticos que dañan a todo el mundo y fueron mitigados por una operación financiera adecuada.

La situación económica de la CFE es muy fuerte. Se está financiando para fortalecerse y aumentar sus ingresos: solo este año, destinará 78 mil millones de pesos para impulsar nuevas plantas de generación.

Genera un flujo de utilidad operativa de 53 mil millones de pesos. Tiene un flujo antes de impuestos de 20 mil millones de pesos.

Entre los proyectos que emprende la CFE, el director general destacó la planta solar de Puerto Peñasco, en Sonora: construida en un terreno de poco valor, en el desierto, conectará mediante nuevas líneas de transmisión a Baja California con el Sistema Eléctrico Nacional – resolviendo por primera vez un rezago que ha durado décadas.

Adelantó que, antes de finalizar este sexenio, la CFE presentará esfuerzos adicionales de generación solar y eólica.

Preguntas y respuestas: generación limpia

Al ser cuestionado sobre la generación verde de la CFE, el director general, Manuel Bartlett, apuntó que la CFE ha fortalecido su capacidad de generación de energía limpia: cuenta con 48,997 MW, contra solo 39,959 MW del sector privado.

La CFE tiene un programa permanente de investigación para aprovechar el hidrógeno verde y otro para desarrollar baterías que resuelvan la intermitencia de la generación eólica y solar. Tampoco ha dejado de estudiar las posibilidades para ampliar su generación nuclear.

No se ha dejado de analizar cómo transitar más allá de la generación convencional, pero el mundo no ha alcanzado aún la capacidad tecnológica para conseguirlo en el corto plazo – asegurar lo contrario es demagógico. El Economista

Preguntas y respuestas: soberanía energética

Ante las diputadas y diputados que siguen defendiendo de la reforma eléctrica de 2013, Bartlett recapituló sus daños: separar a la CFE en distintas empresas para debilitarla, destinarla a desaparecer en 2024, y sobre todo favorecer injustamente al sector privado: no pagan por el respaldo a la intermitencia de su generación, ni por el uso de las redes de transmisión. Incluso se eliminó la obligación de electrificar a todos los mexicanos – algo que la CFE ha ignorado, pues continúa en esa misión. Consideró que la reforma de 2013 no fue inversión extranjera, sino invasión extranjera.

Bartlett lamentó que algunas diputadas y diputados deseen que los Estados Unidos sancionen a la CFE por corregir los abusos de la reforma energética y que vengan extranjeros a imponer sus reglas.

Además, reiteró, los cambios legales impulsados por el actual gobierno no van en contra de los lineamientos del TMEC. Lo que irrita, señaló, es que la CFE sea una empresa viva que se resiste a desaparecer.

Se mostró en desacuerdo con que el Sistema Eléctrico Nacional sea entregado a empresas extranjeras.

Recordó que México es una nación que, desde la Constitución, tiene la vocación de ser soberana y tomar sus decisiones por sí misma: quienes no están de acuerdo simplemente tienen una concepción contraria a esos principios.

Exhortó a que los mexicanos tengamos control sobre nuestros recursos esenciales y los extranjeros participen, pero no controlen.

Para terminar, el director general de la CFE, Manuel Bartlett Díaz, celebró la participación de las y los diputados de todos los grupos parlamentarios. Invitó a quienes no están de acuerdo con su comparecencia a revisar los datos presentados. "El debate, a final de cuentas, se decanta por la verdad y la razón" – concluyó. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

10 de noviembre de 2022

5

Estímulos a las gasolinas han sumado 307,800 millones de pesos al cierre de septiembre: SAT

Los estímulos fiscales para evitar que el precio de la gasolina se dispare ha contabilizado 307,794 millones de pesos entre enero y septiembre, reportó el SAT en su Informe Tributario y de Gestión del Tercer Trimestre.

Los **estímulos fiscales** para evitar que el **precio de la gasolina** se dispare ha contabilizado 307,794 millones de pesos entre enero y septiembre, reportó el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** en su Informe Tributario y de Gestión del Tercer Trimestre.

De dicho monto, 190,474 millones de pesos del pertenecen al estímulo fiscal sobre el Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) y 117,320 millones del **estímulo fiscal complementario** que aplica sobre el Impuesto sobre la Renta (ISR) o Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La **Secretaría de Hacienda** y Crédito Público (SHCP), a cargo de Rogelio Ramírez de la O, ha explicado que de no ser por los estímulos fiscales la inflación se ubicaría entre 12 y 14 por ciento. Asimismo, los estímulos fiscales han evitado que el litro de gasolina no cueste 35 pesos.

En este sentido, los estímulos fiscales sobre el IEPS a las gasolinas ayudaron a combatir el **robo y contrabando del hidrocarburo** puesto que no se requiere el pago de dicho impuesto en la importación del hidrocarburo.

Los estímulos también apoyaron con la devolución del estímulo complementario por litro en ventas de primera mano debido a que se eliminan los incentivos para las actividades de contrabando técnico y bronco, explicó el SAT.

El contrabando técnico es cuando entran mercancías al país con un valor menor al que realmente es; y el contrabando bronco es el ingreso simple y llanamente de mercancías que no pagan un solo impuesto.

El fisco explicó que la oferta legítima de combustible alcanzó los 327.5 millones de barriles entre enero-septiembre, lo que significó el 89% de la demanda real estimada (368.6 millones de barriles).

En otras palabras, el mercado negro de combustibles es de 41.1 millones de barriles y en comparación con el mismo periodo del año pasado presenta una reducción de 26.8 millones de barriles. Se estima que la demanda ilegítima fue de 67.9 millones de barriles en el mismo lapso del 2021.

Estímulos impactan en recaudación

No obstante, el costo de los estímulos fiscales a las gasolinas **impacta en la recaudación**. Al cierre de septiembre, el cobro de impuestos se ubicó en 2.9 billones de pesos, lo que significó una contracción anual de 0.4% en términos reales.

La recaudación del IEPS general se ubicó en 60,395 millones de pesos en dicho periodo, lo que significó una contracción anual de 82.3% en términos reales. Mientras que el IEPS de gasolinas y diésel tuvo una recaudación negativa de 85,708 millones de pesos, lo que representó una contracción anual de 143% real.

Paralelamente se informó que la recaudación del ISR se ubicó en 1.7 billones de pesos, aumento anual de 14.7 por ciento. El cobro del IVA registró 944,224 millones de pesos, al cierre de septiembre, un incremento anual de 1.8 por ciento. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

10 de noviembre de 2022

Cofece multa por 2,414 millones de pesos a empresas de gas LP que se coludieron para fijar precios y manipular el mercado

La Cofece multó por un total de 2,414 millones 51,954 pesos a 53 empresas y 34 personas por coludirse para fijar, elevar, concertar y manipular el precio de distribución de gas LP mediante plantas y expendio en estaciones de servicio.

La **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** multó por un total de 2,414 millones 51,954 pesos a 53 empresas y 34 personas que actuaron en su representación, por coludirse para fijar, elevar, concertar y manipular el [precio de distribución de gas licuado de petróleo](#) (gas LP) mediante plantas y expendio en estaciones de servicio, así como dividir, distribuir, asignar o imponer porciones del mercado, mediante clientela en el territorio nacional.

Lo anterior, con base en el artículo 53, fracciones I y III de la Ley Federal de Competencia Económica (Ley o LFCE). El gas LP es el combustible de uso doméstico más utilizado en el país y, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ocho de cada 10 familias lo utilizan como su principal combustible para la cocción de alimentos, estableció el regulador como contexto ante esta sanción.

Tan sólo de enero a junio de 2022, el valor de las ventas totales de gas LP a nivel nacional ascendió a más de 36,000 millones de pesos, de acuerdo con datos del Sistema de Información

Energética de la **Secretaría de Energía**.

Una vez concluido el procedimiento seguido en forma de juicio, el Pleno de la Cofece determinó que había elementos suficientes para acreditar las prácticas monopólicas absolutas realizadas por los distribuidores imputados —que forman parte de los grupos Soni, Nieto, Tomza, Simsa, Global, Uribe y Metropolitano— [en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México, Culiacán, Colima y Tamaulipas](#).

“Mediante estas conductas los agentes económicos acordaron mantener sus participaciones de mercado y evitar competir entre sí, lo que se tradujo en un deterioro de las condiciones de oferta de este importante energético, así como el cobro de sobrepagos indebidos”, dijo la Cofece.

Como resultado, el Pleno de la Cofece determinó que, de 2007 a 2019, los infractores provocaron un daño estimado que asciende a 13,392 millones 548,798 pesos. Este monto es 5.5 veces más alto que la multa que se les impuso.

Considerando la magnitud del daño, el carácter intencional de las conductas y la relevancia del mercado afectado en el bienestar general, las conductas fueron catalogadas de gravedad alta y se impusieron las multas señaladas. El Economista

Deuda de CFE no se va en gasto corriente sino en inversión para proyectos productivos: Bartlett

Aunque la deuda de CFE aumentó en más del 20 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2021, Manuel Bartlett dijo que la empresa ha mantenido medidas financieras adecuadas.

[Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#), explicó que una buena parte de la deuda de la empresa energética **no se ‘esfuma’ en gasto corriente**, sino en inversión para proyectos productivos, como plantas de generación o nuevas redes de transmisión, la que ofrecen altas tasas de retorno en el futuro.

“CFE es una empresa en crecimiento, que para continuar con su operación requiere contar con inversiones que provengan de financiamiento; éste, en el corto plazo, **redundará en una alta rentabilidad** para el Estado mexicano”, [dijo Manuel Bartlett durante su comparecencia](#) en la Cámara de Diputados. Hasta el cierre del tercer trimestre del año, el saldo de la CFE alcanzó los **467 mil 800 millones de pesos**, lo que representó un incremento de 21.3 por ciento en comparación del mismo periodo del 2021.

Respecto a las pérdidas financieras que registró la empresa productiva del estado por 50 mil millones de pesos al tercer trimestre del año, Bartlett Díaz argumentó que **se debió a los mayores gastos** que ha enfrentado la CFE por el aumento en los combustibles por la guerra en Ucrania. “Sin embargo, resaltamos que estas pérdidas **fueron proporcionalmente mucho menores al incremento** de los precios en los energéticos, debido a medidas financieras adecuadas”, apuntó el director.

Agregó que el precio de los combustibles está fijado en el Presupuesto de la Federación, por lo que en caso de que se supere el costo fijado, [el diferencial podrá ser reembolsado a CFE](#), de acuerdo con el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con lo que **se podrán compensar los mayores costos** por las alzas en los precios. Asimismo, [Bartlett destacó que a pesar de que, al mes de septiembre](#), los combustibles registraron un alza de 90 por ciento a tasa anual, **el precio de las tarifas eléctricas** no se ha incrementado por arriba de la inflación.

“En septiembre de 2022, mientras la inflación llega a 8 por ciento, **las tarifas domésticas de bajo consumo han incrementado sólo 5.9 por ciento**, las industriales 6.3; y las Comerciales el 5.9. Adicionalmente, con medidas especiales se protegió a 42 millones de usuarios para evitar su desplazamiento a la tarifa de alto consumo, por los efectos de la pandemia”, [presumió Bartlett](#). Respecto a proyectos productivos, el director general de CFE explicó antes representantes de las comisiones de energía e infraestructura que, este año, la empresa **ha ejercido 78 mil millones de pesos**, la cifra más alta en toda la historia de CFE, así como cuatro veces más que la inversión del año pasado. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

10 de noviembre de 2022

Gracias a los peatones

7

La solución que tiene que instrumentar el gobierno para que bajen los precios de los combustibles es mayor competencia local.

A lo mejor es una característica de mi barrio, pero en general, he encontrado gasolina más barata en las gasolineras de marca Pemex. Sí, ya sé, la muestra de los cientos de litros que cargamos al mes mi familia y yo no puede ser representativa del mercado nacional.

Sin embargo, creo que el reporte que nos da la Profeco de Ricardo Sheffield al respecto no está bien, porque los números son tan generales, y para todo el territorio nacional, que es muy difícil determinar si la gasolina de la marca Pemex es más o menos barata que la de otras marcas.

La CRE tiene buenos datos, actualizados al día, en su aplicación celular. Waze y Google Maps ofrecen una funcionalidad similar, pero con datos que proporcionan los usuarios de las gasolineras.

Tomamos la información de los expedientes de “marcas nuevas de gasolinas”. Menos de 1500 estaciones que recientemente han notificado a la CRE cambios de marca. Todas las que no estaban ahí, las dimos por ser estaciones de Pemex, o de marcas pequeñas, que es muy probable que compren su gasolina cruda con Pemex.

Solamente hice análisis sobre la calidad “regular”, que es la de marca “Magna” en la franquicia de Pemex.

Sin embargo, todo indica que en promedio, Pemex vende su regular a 21.99, mientras que los comercializadores privados venden, en promedio, a 22.05. Pemex es seis centavos de peso más barato. También concluí que las gasolineras de otras marcas tienen menos varianza alrededor del promedio que las que venden gasolina marca Pemex.

El barril tiene casi 159 litros (el equivalente a 42 galones de los Estados Unidos). En un día en que Pemex venda 500 mil barriles de magna, pierde 4.77 millones de pesos, en relación al precio promedio de sus competidores. Si hace esto todo un año, pierde 1,741 millones de pesos. Un treintavo de lo que pierde Pemex refinación, solamente por diferencias de precio con los privados. Esto no incluye los estímulos fiscales y otros mecanismos con los cuales Pemex mantiene sus precios bajos mientras enfrenta pérdidas de operación.

Es decir, a Pemex le cuesta cacahuates deshacerse de sus competidores privados, quienes están enfrentando mayores costos por haber entrado al mercado recientemente.

¿Por qué la COFECE no actúa? Bueno, integrar un expediente contra la principal empresa del gobierno, una de las principales empresas del país, no debe ser una cosa sencilla. COFECE tiene que elegir sus batallas. Sin embargo, este es uno de esos casos en donde el presidente de la debería tener más amor por la República que por su petrolera.

La división de refinación de Pemex (que ahora le dicen TRI) perderá al menos 60 mil millones de pesos este año. La petrolera tiene que cumplir con su mandato de generar valor para el Estado mexicano, reduciendo esa pérdida año con año, en un plan donde alcance la utilidad razonable de un refinador eficiente.

La pérdida de TRI implica que el Estado, a través de la ganancia en extracción de petróleo crudo y a través de los subsidios de capitalización de la empresa, está animando a la paraestatal para que incurra en prácticas de mercado que son depredatorias y que terminarán en un equilibrio donde mejore la posición dominante de Pemex en el mercado de gasolinas. Eventualmente, la empresa y su marca volverán a ser un monopolio, y ello tendrá costos importantes para la economía.

Profeco publica un reporte donde cita cifras de SHCP, Pemex, la CRE y los operadores privados para concluir que Pemex es una marca de precio mediano. El problema con el análisis de Profeco (y también de este artículo) es que el promedio nacional nos dice poco al respecto de lo que ocurre en regiones y ciudades específicas. Es de poco consuelo para un consumidor en Ahome saber que la gasolina está más barata en Mérida.

La información que da la CRE y las aplicaciones de mapas para el celular sobre el mercado de gasolinas puede ser muy útil para construir mapas locales. Un operador privado grande en alguna ocasión me confió que la joya de la corona en los precios es la Ciudad de México, porque es muy difícil obtener las autorizaciones para poner una gasolinera nueva. Los habitantes de la capital estarán entonces condenados a precios más altos, por vivir en una jaula regulatoria.

La solución que tiene que instrumentar el gobierno para que bajen los precios de los combustibles es mayor competencia local. Una empresa estatal grande y monopólica jamás será el instrumento regulatorio perfecto. El Financiero